

7123

P1/14707

Res. aprob. del nombramiento di-
plomático expedido por el Poder
Ejecutivo en favor del Dr. He-
ctor García Godoy como Embaj.
Ext. y Plenip. de la Rep. en Bel-
gica. -

4 Puyas

Marzo 7/57



Inyera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 4256

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

MAR 7 1957

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia que he nombrado al Dr. Héctor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

Héctor B. Trujillo Molina
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

1914707

03462

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
12 de marzo del 1957.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 4256, de fecha 7 de marzo del año en curso, por cuyo medio soemte a la aprobación del Senado, el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Héctor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Vicepresidente en funciones.

jg

P. 11 x 708



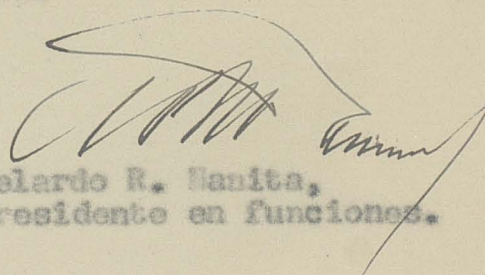
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

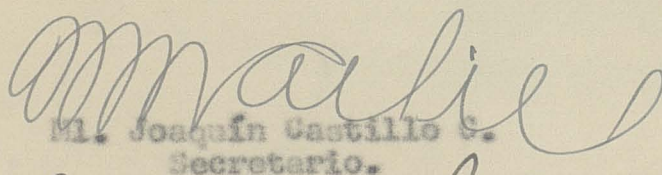
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Néstor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica.

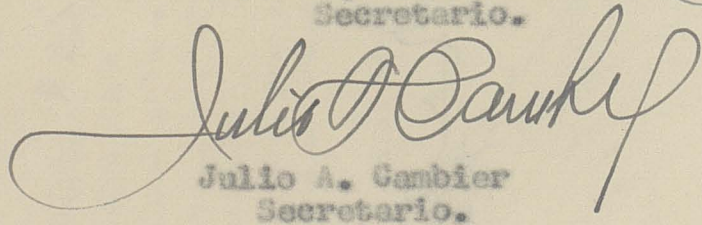
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.



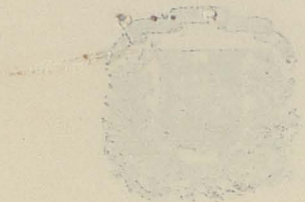
Abelardo R. Navita,
Vicepresidente en funciones.



M. Joaquín Castillo S.
Secretario.



Julio A. Cambier
Secretario.



199 LEGISLATURA 2da Sesión 1952

REGISTRADA AL No. 1135

en el folio del libro de actas

de los oratorios de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 12 de Mayo, 1952

[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4616

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
12 de marzo del 1957
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3462, de fecha 12 de marzo en curso, cúpleme significarle que la Resolución de esa Cámara relativa a la aprobación del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Héctor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica, ha sido registrada con el No. 4645, en fecha 12 de marzo del 1957.

Le saluda muy atentamente,

A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
t/nr

P/14709